



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

I. Introducción

1. En el presente informe, preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2144 (2014) del Consejo de Seguridad, de 14 de marzo de 2014, se tratan los principales acontecimientos políticos y de seguridad en Libia, se presenta un panorama de la situación de los derechos humanos en el país y se describen las actividades realizadas por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) desde que presenté mi informe de 26 de febrero de 2014 (S/2014/131).

II. Evolución de la situación política y de seguridad

2. En el período sobre el que se informa se registró el más grave estallido de conflictos armados, en Trípoli, Benghazi y en otras partes del país, desde 2011. El uso de armamento pesado en zonas densamente pobladas por todas las partes, en particular en la capital, dio lugar a un movimiento de la población sin precedentes cuando los civiles trataron de escapar de los combates. Un total estimado de 100.000 personas se vio desplazado en Trípoli y otros 20.000 en el este del país. Se sabe que por lo menos 100.000 han cruzado las fronteras hacia los países vecinos. A causa del conflicto la vasta mayoría de la comunidad internacional presente en Libia, en particular las Naciones Unidas, se retiró provisionalmente del país.

3. Los intensos combates dieron lugar a un rápido deterioro de las condiciones de vida, en particular la escasez de alimentos, combustible, agua y electricidad, junto con un aumento de la actividad delictiva. Se informó de importantes daños y de la destrucción de instalaciones públicas en los suburbios del sur y del oeste de Trípoli, incluido el aeropuerto internacional, el principal depósito de petróleo, las carreteras y los puentes. También se presentaron numerosas denuncias de secuestros, saqueos, incendios de viviendas y otros actos de venganza.

4. Tras seis semanas de hostilidades armadas en la capital en julio y agosto, Libia parecía estar entrando en un período de inestabilidad e incertidumbre. En abierto desafío a la autoridad de la recientemente electa Cámara de Representantes, que había resuelto que los grupos que luchaban bajo la bandera de la operación Amanecer Libia, junto con Ansar al-Sharia, eran terroristas y bandidos, la coalición Amanecer Libia exhortó a que se convocara el Congreso Nacional General,



argumentando que el gobierno provisional de transición y la recientemente electa Cámara de Representantes habían violado la Declaración Constitucional y que, por consiguiente, habían perdido legitimidad. Esas medidas representaban el riesgo de crear órganos legislativos y ejecutivos paralelos.

5. Los combates en Trípoli fueron precedidos por una operación militar en la zona oriental del país, dirigida por el general retirado Khalifa Haftar. El general Haftar pretendía inicialmente atacar a la organización extremista Ansar al-Sharia, pero otros grupos, incluidas unidades oficialmente reconocidas, financiadas y nominalmente bajo el mando del Jefe de Estado Mayor del Ejército, también fueron atacadas y se sumaron a filas de Ansar al-Sharia. Mientras, la continua campaña de violencia y asesinatos contra el personal judicial y de seguridad se hizo extensiva a un número cada vez mayor de activistas de la sociedad civil, particularmente en Benghazi.

6. El 27 de agosto, el Consejo de Seguridad aprobó su resolución [2174 \(2014\)](#), en la que exhortó a todas las partes a que accedieran a un alto el fuego inmediato y entablaran un diálogo político inclusivo dirigido por los libios, y decidió que se podían aplicar sanciones a las personas y entidades que amenazaran la paz, la estabilidad o la seguridad de Libia, u obstruyeran o menoscabaran el proceso de transición política.

Polarización política e incertidumbre constantes

7. Antes del estallido del conflicto armado en Trípoli, Libia inició su tercer período de transición con la celebración de elecciones el 25 de junio para un nuevo órgano legislativo de 200 miembros, la Cámara de Representantes. La participación en las elecciones se estimó en alrededor del 42% de los 1,5 millones de votantes inscritos, lo que representó una disminución considerable respecto de las elecciones al Congreso Nacional General de julio de 2012.

8. Se había depositado la esperanza en la elección de la Cámara de Representantes y en que esta permitiría superar el estancamiento político registrado el año anterior. La nueva Cámara de Representantes se reunió por primera vez el 4 de agosto en la ciudad oriental de Tobruk, donde celebró una ceremonia a la que asistieron 158 de los 188 miembros elegidos. Aquellos que no asistieron atribuyeron su ausencia a consideraciones jurídicas y políticas.

9. El órgano legislativo eligió un Presidente y dos Vicepresidentes. También enmendó la Declaración Constitucional y restableció algunos de los poderes atribuidos anteriormente al Presidente de la Cámara de Representantes hasta la elección de un Presidente de Libia. La Cámara de Representantes instó también a un alto el fuego inmediato e incondicional, que todas las partes debían cumplir, y a que las Naciones Unidas supervisaran la aplicación de dicho acuerdo.

10. La decisión de celebrar elecciones parlamentarias anticipadas el 25 de junio estuvo precedida de meses de disputas políticas sobre el mandato del Congreso Nacional General y su legitimidad después del 7 de febrero de 2014, la polémica fecha de su expiración. Los opositores impugnaron las decisiones del Congreso Nacional General y organizaron una campaña política y mediática encaminada a su eliminación, aunque con escaso éxito.

11. Las tensiones se agudizaron y se intensificó la presión pública, lo que derivó en violencia el 2 de marzo, cuando los manifestantes irrumpieron en las cámaras

legislativas del Congreso Nacional General. El 12 de marzo, el Congreso Nacional General votó a favor de un conjunto de enmiendas a la Declaración Constitucional. Esas enmiendas se basaron en las propuestas del “Comité de Febrero”, de 15 miembros, un órgano creado para proponer reformas legislativas y una hoja de ruta para la gestión del resto del período de transición. Algunas de sus recomendaciones fueron aprobadas, siendo la más importante la disposición que preveía elecciones legislativas anticipadas.

12. Tras varios intentos llevados a cabo el último año para cesar al Primer Ministro Ali Zeidan en el cargo, diversos grupos del Congreso Nacional General, incluidos los Islamistas, consiguieron que se aprobara una moción de censura el 12 de marzo. Esos grupos acusaron al Sr. Zeidan de no hacer frente a la creciente inseguridad y de no ocuparse suficientemente de las cuestiones relativas a la prestación de servicios. Se criticó también al Sr. Zeidan por su tratamiento de la ocupación de varias terminales petroleras en la zona oriental por grupos armados federalistas.

13. Se pidió al Ministro de Defensa, Sr. Abdullah al-Thinni, que se desempeñara como como Primer Ministro provisional. Sin embargo, mientras el Congreso Nacional General procuraba nombrar un nuevo Primer Ministro, quedó en evidencia la profunda polarización entre las fuerzas políticas y quedaron sentadas las bases para una prolongada crisis de gobierno.

14. El 4 de mayo, en una controvertida votación criticada con el argumento de que se había incumplido el reglamento interno, el Congreso Nacional General eligió al Sr. Ahmed Meiteeg para suceder al Primer Ministro provisional Abdullah al-Thinni. La medida llevó a un grupo de 14 miembros del Congreso Nacional General a interponer un recurso judicial impugnativo de la votación ante el Tribunal Supremo. Sin embargo, el Congreso Nacional General llevó adelante la confirmación del consejo de ministros del Sr. Meiteeg el 26 de mayo. El Primer Ministro al-Thinni respondió insistiendo en que no abandonaría su cargo hasta que el Tribunal Supremo emitiera su dictamen.

15. Tras un estancamiento que duró dos semanas, la crisis de gobierno en torno al Primer Ministro impugnado se resolvió pacíficamente. El 9 de junio, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo declaró inconstitucional la decisión del Congreso Nacional General de nombrar al Sr. Meiteeg. El Congreso Nacional General anunció rápidamente que acataría la decisión, al igual que el Sr. Meiteeg.

Estallido del conflicto en Trípoli

16. El 5 de julio, contra el telón de fondo de aumento de las tensiones y recriminaciones mutuas entre los campamentos militares rivales en la capital, un incidente en el que estuvieron implicados miembros de brigadas rivales en un puesto de control en la zona de Janzour de Trípoli, cerca del complejo de la UNSMIL, desencadenó combates que rápidamente se convirtieron en intensos enfrentamientos intermitentes que se extendieron a otras zonas de Trípoli occidental. El complejo fue alcanzado por un gran número de proyectiles de diverso calibre la noche del 5 al 6 de julio.

17. Gran parte del esfuerzo militar inicial se centró en los intentos de desalojar del aeropuerto internacional a la brigada Qa'Qa, que lo controla hace tres años. Tres brigadas, técnicamente bajo el control del Ministerio del Interior, entraron en

combate, con el apoyo de otras brigadas acantonadas en Trípoli, con el objetivo declarado de expulsar de Trípoli a las dos brigadas de Zintan (incluida la brigada Qa'Qa), asimismo bajo el control nominal del Ministerio de Defensa.

18. El 13 de julio, los representantes del Consejo Militar de Misrata y Zintani, junto con figuras de varias brigadas y formaciones militares, se reunieron para llegar a un acuerdo de establecimiento de una fuerza conjunta para proteger el aeropuerto internacional de la capital, pero no consiguieron evitar los enfrentamientos posteriores. El intercambio de fuego de artillería pesada y cohetes dentro del aeropuerto y sus alrededores dejó gravemente dañadas o destruidas grandes zonas del mismo y varias aeronaves estacionadas. Todos los viajes aéreos de y hacia el aeropuerto fueron suspendidos.

19. A pesar de los llamamientos a un alto el fuego inmediato y al diálogo dirigidos a las facciones beligerantes, los combates pronto se extendieron por otras partes de la capital, y hubo denuncias de bombardeos indiscriminados de zonas residenciales densamente pobladas. Ambas partes se movilizaron introduciendo un gran número de efectivos y armamento pesado en Trípoli. Los días 13 y 14 de julio, tres brigadas vinculadas a las brigadas de Misrata, apoyadas por otras, incluida la brigada Fursan Janzour, lanzaron un ataque contra las brigadas Zintani, que causó nuevos daños al aeropuerto. Decenas de civiles resultaron muertos como consecuencia de ello y muchos más se vieron obligados a abandonar sus hogares.

20. El 15 de julio, el portavoz del Gobierno señaló que se estaba considerando la posibilidad de pedir apoyo internacional para proteger a la población civil y las instalaciones esenciales. El 17 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mohamed Abdelaziz, se dirigió al Consejo de Seguridad e hizo un llamamiento para la creación de una misión de las Naciones Unidas de estabilización y creación de instituciones para Libia como medio de potenciar al Gobierno del país e impedir que se convirtiera en un “Estado fracasado”. En respuesta, el Presidente del Congreso Nacional General, Sr. Nouri Abu Sahmain, y dirigentes de partidos emitieron declaraciones en rechazo de lo que consideraban llamamientos del Gobierno a la intervención internacional.

21. El 7 de agosto, una delegación de la UNSMIL, encabezada por mi Representante Especial Adjunto, viajó a Trípoli para celebrar consultas con las partes libias para poner fin a la violencia en el país y evaluar las necesidades humanitarias. En el curso de 12 días, la delegación se reunió con un amplio espectro de agentes políticos y militares. Aunque todos participaron de manera constructiva en las propuestas de alto el fuego, resultó claro que era necesario redoblar los esfuerzos para superar la desconfianza entre las partes en el conflicto.

22. Tras una gran ofensiva contra las bases militares y otras posiciones mantenidas por las brigadas Qa'Qa y Sawaiq en Trípoli, el 23 de agosto la coalición militar Amanecer Libio declaró que había logrado su principal objetivo de expulsar de la capital a las brigadas vinculadas a Zintan. Ambas partes en el conflicto están bajo el control nominal de las autoridades libias.

La situación en el este

23. Los ataques aéreos realizados contra diversas posiciones de la coalición Amanecer Libio antes y después de que la coalición anunciara la victoria tuvieron

escaza eficacia para frenar su avance. No se ha presentado confirmación independiente de la identidad de los aviones de combate que realizaron los ataques.

24. A mediados de mayo, el General Khalifa Haftar exhortó a elementos de las Fuerzas Armadas de Libia a movilizarse contra el grupo extremista Ansar al-Sharia y otras brigadas aliadas con él. El conflicto resultante en Benghazi y otras partes del este del país puso de relieve las profundas divisiones que han caracterizado el escenario político libio en el último año. Aunque la “Operación Dignidad” del General Haftar suscitó cierto apoyo de una serie de sectores, la Operación también tuvo sus críticos, muchos de los cuales se refirieron al legado de gobierno autoritario de Libia y acusaron al General Haftar de intento de “golpe”.

25. Desde el comienzo de los combates a mediados de mayo, la violencia se ha intensificado gradualmente y se ha extendido en algunos casos a zonas residenciales densamente pobladas. Según se ha informado, los bombardeos indiscriminados causaron muertos y heridos entre la población civil, incluso de niños. El uso de la fuerza aérea por el General Haftar, en particular en zonas urbanizadas, ha generado preocupación por el riesgo que supone para la vida de los civiles. La participación de elementos de las fuerzas armadas libias pone asimismo de manifiesto las dificultades relacionadas con el escaso mando y control centralizado dentro de la institución.

26. En otros lugares del este, el enfrentamiento de 9 meses entre las autoridades libias y los grupos armados federalistas sobre el control de cuatro terminales petroleras se resolvió finalmente el 6 de abril, después de que ambas partes acordaron la reapertura gradual de las terminales. El acuerdo probablemente estuvo influenciado por el revés para los planes de los federalistas de vender petróleo crudo directamente a posibles clientes, tras la aprobación de la resolución [2146 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad relativa a las exportaciones ilícitas de petróleo de Libia, y la captura por las fuerzas navales de los Estados Unidos de un petrolero cargado de petróleo crudo de Libia.

27. A cambio de la reapertura de las terminales, las autoridades acordaron investigar todos los casos de mala gestión financiera y administrativa en el sector del petróleo desde 2011, dejar sin efecto todas las actuaciones judiciales contra los implicados en los cierres, pagar los sueldos y las prestaciones atrasados a los guardias del petróleo y trasladar su sede a Brega en la región oriental.

28. El 15 de junio, las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos capturaron al Sr. Ahmed Abu-Khattalah en una operación encubierta llevada a cabo en Benghazi y fue entregado a las autoridades civiles de aplicación de la ley. El Sr. Abu-Khattalah fue designado por los Estados Unidos como terrorista en enero de 2014 y es la única persona que ha sido acusada públicamente de participar en el ataque perpetrado contra el Consulado de los Estados Unidos en Benghazi el 11 de septiembre de 2012, que se cobró la vida del Embajador J. Christopher Stevens y otras tres personas. El Gobierno de Libia formuló una declaración en que exigía la devolución de Abu-Khattalah, al tiempo que acusaba a los revolucionarios de la zona oriental de obstaculizar los esfuerzos del Gobierno para detenerlo.

29. Aunque la violencia aumentó considerablemente en mayo, la campaña de asesinato, secuestro e intimidación de exfuncionarios gubernamentales, periodistas, activistas de la sociedad civil y otras personas continuó durante todo el período de que se informa. En particular, el 25 de junio unos desconocidos asesinaron a la Sra.

Salwa Bugaighis, defensora de los derechos humanos y Vicepresidenta de la Comisión Preparatoria del Diálogo Nacional, en su hogar en Benghazi. Su marido, que también estaba presente, ha desaparecido y su guardia fue posteriormente asesinado. El 17 de julio, la Sra. Fariha al-Berkawi, antigua miembro del Congreso Nacional General, fue asesinada en Derna.

30. En el contexto del deterioro de la seguridad en la región oriental, en el período que se examina se han registrado una serie de incidentes en que se ha atentado contra extranjeros, en algunos casos a causa de su fe. A finales de febrero, los cuerpos de siete egipcios cristianos coptos egipcios fueron encontrados cerca de Benghazi. El incidente dio lugar a que Egipto emitiera una advertencia de peligro a los ciudadanos que viajaran a Libia o residieran en el país. En julio, dos nacionales de Filipinas fueron secuestrados y posteriormente asesinados, lo que impulsó al Gobierno de Filipinas a recomendar a sus ciudadanos que abandonaran el país.

Libia meridional

31. Las tensiones tribales y étnicas en Libia meridional dieron lugar a enfrentamientos esporádicos durante el período de que se informa. No obstante, el despliegue en Sabha a principios de este año, de fuerzas de Misrata para que actuaran como elemento de separación y ofrecieran un cierto grado de estabilidad ha contribuido a la reducción de las hostilidades entre los grupos armados de las comunidades Awlad Suleiman y tabu. Pese a que los esfuerzos de mediación desplegados en mayo por el Gobierno y dirigentes tribales llevaron a la puesta en libertad de 16 prisioneros por ambas partes, la tregua acordada sigue siendo frágil debido a la ausencia persistente de un acuerdo general amplio para hacer frente a los problemas subyacentes. Se siguen repitiendo casos de secuestro y asesinato de miembros de cada comunidad.

32. El 12 de junio, las tensiones entre la comunidad tuareg y la tribu árabe ahali en la localidad de Jerma dio lugar a violencia, desencadenada en esa ocasión por las quejas de los tuareg sobre el acceso al combustible. Seis personas resultaron muertas en los enfrentamientos que siguieron.

33. En Kufra en la región sudoriental, un acuerdo de alto el fuego firmado el 1 de marzo por los líderes tabu y la tribu árabe zwaya ha contribuido a una importante reducción de la violencia y una mejora de la situación humanitaria general en la zona. El acuerdo de alto el fuego prevé el despliegue de las brigadas acantonadas en Benghazi para garantizar la seguridad de Kufra, el yacimiento petrolífero de Sarir y la principal carretera que conduce de la costa. Como resultado de ello, se restableció el suministro de mercancías, agua y electricidad en la zona. La controversia sobre la delimitación de las circunscripciones electorales y municipales, que ha sido la principal fuente de discordia entre las dos comunidades, sigue sin resolverse.

Buenos oficios de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

34. Mi Representante Especial siguió ofreciendo sus buenos oficios con el fin de aliviar las tensiones y contribuir a prevenir un enfrentamiento militar en Trípoli. En un intento por romper el estancamiento, sostuvo una serie de consultas con dirigentes de todo el espectro político, así como con revolucionarios destacados, para evaluar el interés despertado por la propuesta de la UNSMIL de una conferencia de diálogo político de dos días de duración, cuya celebración estaba prevista para los días 18 y 19 de junio. El objetivo de la reunión habría sido forjar

un cierto grado de consenso que permitiera un entorno más favorable antes de las elecciones parlamentarias, y un entendimiento común sobre las prioridades y la gestión del resto del período de transición hasta que se adoptara una nueva Constitución.

35. En el curso de sus consultas de cara a la conferencia de diálogo político, la UNSMIL mantuvo contactos y consultas estrechas con los actores libios más importantes y los enviados especiales en Libia sobre las disposiciones y los posibles resultados. La posterior filtración de los proyectos preliminares de los documentos preparatorios a la opinión pública y la interpretación errónea de las intenciones de la UNSMIL por algunos medios de comunicación locales y, posteriormente, una serie de personalidades públicas, echaron por tierra toda posibilidad de convocar la conferencia de diálogo político antes de las elecciones. Más importante aún, los dirigentes políticos que habían estado de acuerdo en participar en el diálogo político antes de las elecciones, opinaron que era inoportuno y beneficiaría a sus oponentes. En vista del clima de gran crispación que siguió al furor de los medios de comunicación, caracterizado por acusaciones sin fundamento, y tras la celebración de consultas con los enviados especiales, la UNSMIL decidió aplazar la Conferencia. Es lamentable que se perdiera una oportunidad para el diálogo político, solicitado por los libios y que, ciertamente, no les fue impuesta.

Proceso de elaboración de la Constitución

36. Pese a la evolución de las condiciones de seguridad en el país, el proceso constitucional siguió avanzando durante todo el período que abarca el informe. Pese a que fueron interrumpidas por boicoteos y problemas de seguridad, la votación inicial del 20 de febrero en las elecciones para la Asamblea Constituyente fueron suficientes para que la Alta Comisión Electoral Nacional anunciara los resultados preliminares en 47 de las 60 circunscripciones. Después de las tres rondas de votación siguientes quedaron cubiertos ocho de los 13 escaños restantes. Sin embargo, la comunidad amazigh boicoteó el proceso y las amenazas a la seguridad impidieron que se votara en Derna. Sin embargo, las Tribus tabu y las comunidades tuareg hoy se encuentran representadas en la Asamblea. De momento no existen planes para cubrir los restantes escaños vacantes mediante elecciones pero la propia Asamblea se está esforzando por establecer contacto con las circunscripciones afectadas.

37. El 21 de abril, el Congreso Nacional General convocó el primer período de sesiones de la Asamblea Constituyente en al-Baida. Después de una ceremonia de apertura, los miembros eligieron el Presidente, el Vicepresidente y el Relator, y aprobaron el reglamento. Desde entonces, la Asamblea ha acordado una estructura de los comités internos, planes de trabajo y una estrategia de difusión pública, y ha comenzado a enviar delegaciones a distintas partes del país para celebrar consultas públicas sobre cuestiones constitucionales.

38. La labor de la Asamblea Constituyente no ha suscitado muchas controversias hasta la fecha. Aunque tiene su sede en una ciudad considerada una de las más seguras de Libia, la Asamblea Constituyente no ha estado exenta de riesgos de seguridad. El 26 de junio, un coche bomba hizo explosión en un aparcamiento que hay fuera de su sede. El 2 de julio, las autoridades locales encontraron y desactivaron dos artefactos explosivos en el aeropuerto de al-Baida. El 25 de agosto,

tres cohetes cayeron en las inmediaciones del aeropuerto. No hubo bajas en ninguno de los incidentes.

39. En la Declaración Constitucional exige que la Asamblea Constituyente apruebe un proyecto de texto constitucional para someterlo a referendo público a más tardar el 19 de agosto. Sin embargo, ese plazo resultó insuficiente para que la Asamblea concluyera sus trabajos. La Asamblea Constituyente está preparando un informe, que presentará a la Cámara de Representantes, en el que se detallan sus logros y se solicita una nueva prórroga de su mandato.

40. A petición de la Asamblea Constituyente, la UNSMIL proporcionó varios documentos analíticos sobre cuestiones sustantivas y de organización y comenzó a colaborar con la Asamblea para que pudiera determinar la asistencia específica que se necesita de la comunidad internacional. La UNSMIL está dispuesta a prestar asistencia técnica adicional según sea necesario, y prosigue sus esfuerzos a petición de los dirigentes de la Asamblea Constituyente para coordinar el apoyo internacional al proceso constitucional.

41. Asimismo, las Naciones Unidas proporcionaron a la Asamblea Constituyente una colección digital de materiales de referencia sobre derecho y procesos constitucionales. La UNSMIL organizó sesiones de capacitación para organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y juristas sobre los derechos de la mujer en la Constitución. En colaboración con un amplio espectro de organizaciones de mujeres, la Misión puso en marcha la “Iniciativa de Diálogo de las Mujeres” para promover el debate público sobre los asuntos constitucionales de especial importancia para la mujer. El Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) finalizó una guía de medios de comunicación para la Asamblea Constituyente y, a solicitud suya, comenzó a trabajar con vistas a la prestación de apoyo consultivo en materia de divulgación en los medios de comunicación. Además, el PNUD prestó apoyo a 19 organizaciones de la sociedad civil libia que trabajan en todo el país sobre los aspectos constitucionales de la educación cívica y la formulación de recomendaciones para la Asamblea Constituyente.

Elecciones municipales

42. A pesar de los problemas de seguridad, durante el período de que se informa se celebraron elecciones municipales en 65 de los 102 municipios del país. Entre ellos figuraron los de las principales ciudades de Libia, a saber, Trípoli, Benghazi, Sabha y Misrata. El PNUD adquirió material electoral en nombre de la Comisión Central de Elecciones de los Concejos Municipales, la entidad nacional encargada de supervisar las elecciones para concejos municipales. La decisión de seguir adelante con las elecciones, a pesar de que se sigue careciendo de una clara delimitación administrativa de algunos de los municipios del país, se adoptó en respuesta a la creciente demanda pública de prestación mejorada y descentralizada de servicios a nivel local, así como de prioridades de desarrollo locales más específicas. Sin embargo, la capacidad a nivel municipal y central sigue siendo totalmente inadecuada para responder a esas necesidades, por no mencionar la persistente falta de una coordinación eficaz de las estructuras y los mecanismos financieros, que probablemente obstaculizará los progresos en ese ámbito.

III. Otras actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

A. Apoyo electoral

43. El 25 de junio, la Alta Comisión Electoral Nacional organizó con éxito las elecciones para la Cámara de Representantes. A diferencia de la elección del Congreso Nacional General en junio de 2012, todos los candidatos para la Cámara de Representantes se presentaron a título individual.

44. Aunque se encargó a la Comisión que preparase las elecciones en marzo, la incertidumbre respecto de su fecha persistió durante todo el período de inscripción. El 29 de mayo, se anunció la fecha de las elecciones, a saber, el 25 de junio. La inscripción se llevó a cabo del 23 de abril al 29 de mayo y añadió 400.000 nombres al registro existente, con lo que el número total de votantes inscritos aumentó a 1,5 millones. Se estima que un 42% de los libios registrados acudieron a las urnas para elegir a 200 miembros entre 1.714 candidatos. Ciento cuarenta y nueve candidatas se disputaron los 32 escaños reservados para mujeres. La votación en el extranjero se llevó a cabo en 13 países los días 21 y 22 de junio sin que se registraran incidentes importantes, con la participación de un total de 3.816 votantes (38% de los votantes inscritos), incluidas 1.147 mujeres (el 30% de las personas que votaron).

45. Solo el 3% de los centros de votación, situados en las zonas al oeste de Trípoli, en la ciudad oriental de Derna y la ciudad meridional de Kufra, permanecieron cerrados el 25 de junio. Como en el caso de las elecciones a la Asamblea Constituyente de febrero de 2014, la comunidad amazigh se negó a presentar candidatos o a registrar votantes, exigiendo garantías constitucionales para sus derechos.

46. La violencia el día de las elecciones afectó a 24 centros de votación, en particular en Sabha, Zawiya, Awbari, Sirte y Benghazi, y también se informó de amenazas contra candidatos, votantes, funcionarios electorales y materiales. El 23 de junio, unos pistoleros desconocidos dieron muerte a un candidato en Sabha. En Benghazi, dos almacenes que habían sido utilizados para almacenar materiales electorales fueron atacados e incendiados la noche de la votación. En Zawiya, un convoy que transitaba con su carga de materiales electorales desde los centros de votación hacia un almacén fue atacado y los materiales de 41 de los centros electorales fueron robados. La Oficina de la Comisión en al-Baida se vio forzada a cerrar en dos ocasiones después de que estallara la violencia a raíz de las reclamaciones locales.

47. La Comisión anunció los resultados definitivos de las elecciones el 22 de julio. Debido a las interrupciones de la votación, los resultados en relación con 12 escaños siguen sin confirmar. Si bien la Comisión había presentado una solicitud al Congreso Nacional General para que adoptara una decisión que permitiera celebrar la votación para cubrir los escaños en cuestión, no se tomó decisión alguna. Los resultados finales anunciados en relación con 188 escaños incluían rectificaciones derivadas de las irregularidades detectadas en 24 mesas electorales en seis centros de votación, así como de la inhabilitación de uno de los principales candidatos en Sirte por la Alta Comisión para la aplicación de las normas para ocupar cargos

públicos, el órgano encargado de investigar los antecedentes de los candidatos de conformidad con la ley de aislamiento político y administrativo de 2013.

48. Los observadores internacionales y nacionales, los medios de comunicación y los invitados acreditados encomiaron casi por unanimidad la actuación de las autoridades electorales de Libia. La Asociación Libia para la Democracia, el mayor grupo coordinador nacional de observación señaló incongruencias y cuestiones técnicas menores, pero reconoció que la votación estuvo bien organizada en general.

49. Las Naciones Unidas proporcionaron a las autoridades Libias un equipo de asesores en todos los aspectos relacionados con las actividades electorales, las relaciones externas y la sensibilización del público. Los equipos prestaron apoyo específico a las actividades electorales a fin de que se cumpliera el apretado calendario y proporcionaron materiales electorales y servicios fundamentales para la celebración satisfactoria de las elecciones. La UNSMIL colaboró con representantes gubernamentales, los medios de comunicación y activistas para alentar a que más mujeres se inscribieran como candidaturas, y organizó sesiones de capacitación y fortalecimiento de la capacidad de las candidatas en Benghazi y Trípoli.

B. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho

50. Durante el período que se examina, la UNSMIL siguió prestando asistencia técnica a sus homólogos nacionales para fortalecer la administración de justicia, apoyar la aplicación de la legislación sobre la justicia de transición y fomentar la capacidad de los órganos nacionales de derechos humanos y la coordinación de la asistencia internacional a Libia.

Detenciones

51. La UNSMIL colaboró estrechamente con la policía judicial en febrero y marzo para realizar un censo de la población carcelaria y facilitar las investigaciones de los fiscales. Como resultado de ello, se elaboró una lista de más de 6.200 reclusos, incluidos 10 niños, con información sobre los correspondientes cargos, el estado de la investigación y el tiempo que llevaban detenidos. Solo el 10% de los reclusos habían sido enjuiciados. La UNSMIL también prestó apoyo para fomentar la capacidad de la policía judicial con objeto de fortalecer su sistema de información a fin de garantizar que hubiera un medio permanente para actualizar los datos sobre los detenidos. Aunque la legislación establece que todos los detenidos deben ser objeto de una investigación judicial antes del 2 de abril, la tarea sigue pendiente.

Poder judicial

52. La UNSMIL siguió colaborando con el Consejo Superior de la Magistratura para propugnar la necesidad de adoptar una estrategia de reforma judicial basada en las recomendaciones de la comisión de expertos nacionales establecida por el Consejo. El PNUD, en coordinación con la UNSMIL, organizó asimismo reuniones para el Consejo con sus homólogos de Italia y los Países Bajos sobre ejemplos comparativos en la esfera de la administración de justicia. En estrecha consulta con el Consejo, también puso en marcha una iniciativa de fomento de la capacidad dirigida a 900 miembros del poder judicial y el Instituto Superior de la Judicatura. No obstante, la situación de seguridad obstaculizó los avances en ese sentido.

Además, el PNUD, en estrecha consulta con la UNSMIL, puso en marcha un estudio de referencia sobre el acceso a la justicia de los desplazados internos en Trípoli y Benghazi.

53. Las agresiones y amenazas de violencia contra jueces y fiscales siguieron dificultando la labor judicial. Los tribunales de Derna, Benghazi y Sirte dejaron de funcionar en marzo. Los ataques continuos contra la policía judicial también siguen siendo motivo de profunda preocupación. El 8 de mayo, cinco miembros de la policía judicial fueron muertos y seis resultaron heridos durante una operación después de haber sido rodeados por unos delincuentes que abrieron fuego contra ellos en un barrio de las afueras de Trípoli. Los miembros de la policía judicial se declararon en huelga durante semanas para protestar contra su precaria situación.

Enjuiciamiento de altos funcionarios del antiguo régimen

54. El juicio de 37 exfuncionarios del antiguo régimen, incluidos Saif al-Islam Al-Qadhafi y Abdullah al-Senussi, se inició en Trípoli el 24 de marzo. Nueve de los acusados, entre ellos el Sr. Al-Qadhafi, participan a distancia en ese proceso judicial mediante videoconferencia, de conformidad con el recientemente enmendado Código de Procedimiento Penal. La UNSMIL está siguiendo de cerca el proceso y ha manifestado su preocupación por las dificultades que se plantean para asegurar una representación letrada plena y equitativa a todos los acusados. Según parece, el Tribunal se está ocupando de esas cuestiones. El 11 de mayo, un funcionario superior de la UNSMIL que observaba las actuaciones judiciales fue detenido durante una hora y media, en contravención del acuerdo sobre el estatuto de la misión, por una brigada armada que controla el complejo penitenciario de Al-Hadhba donde se celebraba el juicio.

55. El 31 de mayo, la Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional confirmó la decisión de la Sala de Primera Instancia en que se resolvió que Libia debía entregar al Sr. Al-Qadhafi a la Corte. El 24 de julio, la Sala de Apelaciones también confirmó la resolución de la Sala de Primera Instancia de que la causa del Sr. al-Senussi era inadmisibles ante la Corte Penal Internacional, y que podía, por tanto, ser enjuiciado en Libia.

Justicia de transición

56. El Congreso Nacional General nombró un Comité encargado de seleccionar a los miembros de la Comisión de Determinación de los Hechos y Reconciliación establecida en virtud de la Ley de justicia de transición. Si bien el Comité llevó a cabo un encomiable proceso público de convocatoria de candidatos, no pudo finalizar su labor antes de las elecciones de junio para el Consejo de Representantes. La UNSMIL colaborará con el nuevo Parlamento para ayudar en la finalización del proceso de selección, así como para prestar asistencia a los miembros de la Comisión en su labor.

57. El 24 de febrero, el Tribunal Supremo comenzó a examinar seis planteos de inconstitucionalidad de la ley de aislamiento político y administrativo presentados por el Consejo Nacional para las Libertades Civiles y los Derechos Humanos y varios juristas libios. El Tribunal deliberó sobre la cuestión durante varias sesiones, que se celebraron en un contexto de protestas y amenazas implícitas. Aún no se ha dictado sentencia definitiva.

Violencia contra la mujer

58. A finales de febrero, el Consejo de Ministros aprobó un decreto para atender la situación de las víctimas de la violencia sexual, sobre todo las mujeres, pero también los hombres, por el que se estableció una comisión de investigación, que también determinará las reparaciones. El 27 de marzo, el Ministro de Justicia nombró el Comité, que deberá finalizar su labor en un período de dos años. En junio de 2014 las autoridades de Libia establecieron un mecanismo de financiación para ayudar a respaldar las medidas de reparación que se describen en la ley.

Ataques contra medios de comunicación y trabajadores de asistencia humanitaria

59. Los ataques contra medios de comunicación y profesionales de la información aumentaron durante el período sobre el que se informa. Varias emisoras de televisión fueron atacadas con armas pequeñas y granadas propulsadas por cohetes, y varios periodistas fueron secuestrados o asesinados, entre ellos el periodista Muftah Awad Abu Zeid, que fue asesinado en Benghazi el 26 de mayo.

60. El 4 de junio, Michael Greub, funcionario del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), fue asesinado en Sirte, lo que llevó al CICR a suspender su labor en el país.

Movimientos migratorios mixtos

61. Un número cada vez mayor de solicitantes de asilo, refugiados y migrantes procedentes de Libia están tratando de llegar a Europa por mar. Durante el período comprendido entre enero y julio de 2014, llegaron a Italia más de 88.000 personas, de las cuales aproximadamente 77.000 habían salido de Libia. Esto ya representa más del doble del número registrado para 2013, en que llegaron a Italia un total de unas 43.000 personas, de las cuales la mitad había salido de Libia. Se cree que en el mismo período más de 1.000 personas han perdido la vida intentando llegar a Europa desde Libia por mar. Se espera que estas cifras aumenten aún más debido al marcado deterioro de la situación de la seguridad en Libia.

62. El estallido de la violencia también ha dado lugar a la salida de muchos trabajadores migrantes a través de puntos de salida en las fronteras terrestres. En respuesta, las autoridades de Libia celebraron conversaciones con sus vecinos inmediatos para asegurar la debida gestión y supervisión de los puestos de cruce fronterizos, mientras que las entidades humanitarias, incluida la Media Luna Roja Libia, han intervenido para proporcionar asistencia material práctica en esos lugares.

63. La detención de solicitantes de asilo, refugiados y migrantes, incluidos niños, siguió siendo motivo de grave preocupación. La detención arbitraria de extranjeros, en particular subsaharianos, siguió siendo generalizada y prolongada. Los detenidos no suelen contar con los medios para impugnar su detención y se encuentran en condiciones extremadamente penosas de hacinamiento crónico y sin servicios sanitarios básicos.

64. La falta de un sistema de asilo y de un marco de protección adecuados en Libia, junto con el recurso generalizado a la detención en condiciones deplorables, son factores que contribuyen a que los movimientos migratorios mixtos se vuelvan clandestinos, y alimentan el mercado de contrabando hacia Europa. Las medidas de

control fronterizo no son suficientes para resolver este problema. Es necesario establecer con urgencia un registro y proceso de determinación del estatuto de los refugiados en estrecha cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para formalizar la función de esta Oficina, reducir el recurso a la detención y mejorar las condiciones en los centros de detención, de conformidad con las normas internacionales.

C. Sector de la seguridad

Desarme, desmovilización y reintegración

65. La UNSMIL apoyó a la conversión de la Comisión de Asuntos de los Combatientes en el Programa de Reintegración y Desarrollo de Libia con asesoramiento sobre las estructuras orgánicas y las necesidades de dotación de personal, así como mediante campañas de información pública y divulgación. Además, la UNSMIL sigue promoviendo el diálogo entre los grupos armados y las autoridades libias a fin de crear condiciones propicias para su mayor integración y reintegración. También se siguen realizando esfuerzos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para promover la seguridad comunitaria y control de las armas.

Seguridad de las fronteras

66. La UNSMIL sigue prestando apoyo a la Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea en Libia y a las autoridades libias en el desarrollo de un sistema de gestión integrada de las fronteras. Sin embargo, la falta de compromiso de los altos funcionarios del Gobierno y los constantes problemas de seguridad han impedido progresar. Se están celebrando conversaciones para aplicar el acuerdo alcanzado sobre una secretaría regional de fronteras, que Libia se comprometió a establecer después de la conferencia ministerial regional sobre seguridad de las fronteras celebrada en Rabat el 14 de noviembre de 2013. Las propuestas formuladas por Libia fueron aprobadas por unanimidad por los países vecinos pero aún no han cobrado impulso político y operacional. La cuestión de la secretaría se debatirá en la próxima conferencia ministerial regional, que se celebrará en El Cairo, en principio en septiembre de 2014. La Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea también ha sido evacuada y mantiene una pequeña presencia en Túnez.

Gestión de armas y municiones

67. La Sección de Asesoramiento sobre Armas y Municiones de la UNSMIL prestó apoyo por conducto del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, siguió promoviendo la gestión segura de las armas y municiones, de conformidad con los principios de implicación nacional, organizando el acceso, y garantizando una gestión adecuada, el almacenamiento en condiciones de seguridad y, cuando procedía, la eliminación efectiva de las armas y el material conexo.

68. La UNSMIL siguió convocando la reunión mensual de la comunidad internacional sobre gestión de armas y municiones con el fin de apoyar los esfuerzos coherentes de los asociados y facilitar la coordinación de la asistencia y el asesoramiento internacionales a las autoridades de Libia. La UNSMIL coordina reuniones mensuales sobre seguridad física y gestión de las existencias para intercambiar información y asesoramiento sobre las actividades del programa realizadas por los agentes nacionales e internacionales a fin de evitar la duplicación

de esfuerzos y velar por que se preste una asistencia eficaz y efectiva a las autoridades libias competentes. Asimismo, en Misrata y Zintan los lugares de almacenamiento temporal de armas y municiones se entregaron al control de las autoridades de Libia que habían recibido formación sobre gestión segura de armas y municiones.

69. La UNSMIL siguió prestando apoyo a las actividades humanitarias en materia de minas al Centro Libio de Actividades relativas a las Minas. La UNSMIL prestó apoyo al Centro en la elaboración de un proceso de acreditación formal y asignación de tareas, de conformidad con las normas internacionales de todas las organizaciones que trabajan en Libia. Se eliminaron municiones explosivas y desminaron zonas de combate en Hun, Waddan y Suknah, y se informó a la población afectada sobre los peligros que entrañan las minas.

70. Durante el período que se examina, la UNMAS eliminó 37.405 restos explosivos de guerra en una superficie de 1.154.236 m². Aunque el proceso se vio dificultado por la escasez de los materiales necesarios, se están realizando esfuerzos para resolver el problema. Se celebró un total de 233 sesiones de información sobre los peligros que entrañan los explosivos, a las que asistieron 8.028 personas.

Reforma del sector de la defensa

71. La UNSMIL prestó asesoramiento técnico sobre una serie de cuestiones de defensa, como la política estratégica, las adquisiciones militares, el adiestramiento y la coordinación del apoyo internacional. En marzo, el Ministro de Defensa estableció un Comité, en el que se incluyó a la UNSMIL como miembro, a fin de elaborar una política de defensa y una estrategia militar de transición. La política de defensa se ha completado, mientras que la estrategia militar sigue elaborándose.

72. Sobre la base de un acuerdo con el Departamento de Adquisiciones Militares, la UNSMIL prestó apoyo en materia de organización y estructura, mando y control y coordinación de programas internacionales de capacitación.

Reforma de la policía

73. La UNSMIL prestó apoyo al Comité de Reestructuración y Planificación del Ministerio del Interior con asesoramiento estratégico y técnico sobre la organización, la estructura y los sistemas de mando y control de la policía de Libia, en consonancia con las normas internacionales de policía. La Misión impartió capacitación para fomentar la capacidad en materia de investigación penal, orden público, seguridad diplomática y comunicaciones.

74. La UNSMIL también prestó apoyo al Ministerio del Interior a fin de mejorar las medidas de seguridad para la elección de miembros de la Cámara de Representantes, en particular en la preparación de un plan de seguridad electoral, el establecimiento de una sala de operaciones electorales, y capacitación para el comité de planificación de la seguridad electoral y los comandantes de distrito.

75. La UNSMIL prestó apoyo a las autoridades libias en la elaboración y aplicación de un modelo de policía de proximidad en el distrito de Trípoli para mejorar la prestación de servicios y las relaciones entre la policía y la comunidad. La Misión también prestó asistencia al Comité Central de Integración del Ministerio del Interior sobre la integración de los revolucionarios que integraban el Comité Supremo de Seguridad. La UNSMIL y el PNUD aunaron esfuerzos para promover la

profesionalización de la policía prestando asistencia organizativa y técnica específica al Ministerio del Interior y la policía sobre la base de las necesidades que se determinaron. Sin embargo, la situación política y de seguridad ha obstaculizado los esfuerzos para poner plenamente en práctica la asistencia técnica e institucional prevista.

D. Coordinación de la asistencia internacional

76. Durante el período que se examina, la UNSMIL siguió coordinando la asistencia internacional a Libia, en particular presidiendo una serie de grupos internacionales de coordinación en los ámbitos de la seguridad, los derechos humanos, las elecciones, la Constitución y el empoderamiento de la mujer.

77. La UNSMIL también prestó asistencia a las autoridades de Libia en la preparación de los dos pactos (uno sobre gobernanza y otro sobre seguridad, justicia y estado de derecho) aprobados por la Conferencia Ministerial sobre el Apoyo Internacional a Libia que se celebró el 6 de marzo en Roma. Desde entonces la UNSMIL ha colaborado estrechamente con sus asociados internacionales a fin de respaldar la puesta en práctica de los compromisos consagrados en los pactos. Sin embargo, la labor de seguimiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los pactos, incluida su conversión en un programa de trabajo con asignación de responsabilidades y un sistema de presentación de informes, se ha visto obstaculizada por el deterioro de la situación política y de seguridad.

E. Situación humanitaria

78. Habida cuenta de la posible amenaza para los medios de vida de la población de Libia en general y los grupos vulnerables en particular, en junio el equipo de las Naciones Unidas en el país revisó su plan para imprevistos interinstitucional para Libia, incluso respecto de los recursos necesarios para garantizar una respuesta humanitaria adecuada en caso de ampliación de las operaciones humanitarias.

79. En respuesta a la situación humanitaria que fue consecuencia del desencadenamiento del conflicto en Trípoli y Benghazi, el equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país, en colaboración con otros asociados nacionales e internacionales, comenzó a proporcionar asistencia, por ejemplo, a suministrar alimentos y otros artículos no alimentarios a grupos vulnerables afectados por el conflicto. También se adoptaron medidas para repatriar a sus países de origen a miles de migrantes que no podían regresar. Dada la envergadura de la situación humanitaria, el equipo de las Naciones Unidas en el país está adoptando medidas para movilizar recursos adicionales a fin de atender la mayor demanda de apoyo.

IV. Despliegue de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

80. A principios de julio de 2014, se había desplegado un total de 229 funcionarios de contratación internacional y nacional de la UNSMIL, así como funcionarios proporcionados por el Gobierno. De ese total, 201 se encontraban en Trípoli, 6 en Benghazi, 4 en Sabha, 3 en la Sede de las Naciones Unidas y 15 en el Centro

Mundial de Servicios en Brindisi (Italia). Cabe señalar que dos funcionarios de contratación internacional de la oficina exterior de Sabha y dos de la oficina exterior de Benghazi fueron trasladados a Trípoli.

81. El 7 de julio, debido a las condiciones de seguridad imperantes, la UNSMIL, en consulta y con la aprobación de los departamentos pertinentes de la Sede de las Naciones Unidas, decidió reubicar temporalmente a funcionarios internacionales que se encontraban en la zona de la Misión. Como consecuencia de ello, se pidió a 69 de los 113 funcionarios internacionales no especializados en seguridad que abandonaran dicha zona.

82. A raíz de los combates en la zona de Yanzur y sus alrededores, donde se encuentran los locales de la UNSMIL, y del deterioro general de la situación de seguridad en Trípoli, especialmente tras el ataque contra el aeropuerto internacional, la UNSMIL, en coordinación con la Sede de las Naciones Unidas, adoptó la decisión de hacer salir de Libia a casi todos los funcionarios internacionales restantes, que fueron evacuados por carretera a Túnez los días 13 y 14 de julio. La UNSMIL informó a las autoridades libias de la decisión, quienes señalaron que entendían perfectamente. La UNSMIL indicó claramente que la retirada de Libia era una medida temporal, motivada únicamente por consideraciones de seguridad.

83. El 22 de julio la evacuación temporal de personal también se hizo extensiva a todos los funcionarios internacionales restantes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

84. Cinco oficiales de seguridad de contratación internacional permanecieron en Trípoli, incluido el Asesor Jefe de Seguridad, para presentar informes sobre la materia, supervisar diariamente los locales y los bienes de las Naciones Unidas y prestar asesoramiento al personal nacional. El personal evacuado siguió cumpliendo sus funciones desde Túnez, Brindisi o su país de origen a fin de que la Misión pudiera continuar su labor en la mayor medida posible.

V. Seguridad

85. La situación general de seguridad en el país se ha hecho cada vez más difícil e impredecible. La situación se complica todavía más por la falta de orden público, la proliferación de grupos armados, la limitada capacidad de los sectores de la justicia y la seguridad de Libia, la politización y la fragmentación de las fuerzas armadas libias, disputas tribales no resueltas y una situación política muy polarizada.

86. Los incidentes de seguridad contra la comunidad internacional, como el secuestro de vehículos, las amenazas y la intimidación, y los robos, aumentaron durante el período sobre el que se informa. Entre los más importantes figuraron dos incidentes de secuestro de vehículos de las Naciones Unidas y los secuestros por separado del Embajador de Jordania y de dos funcionarios de la Embajada de Túnez. Todos los secuestrados fueron posteriormente liberados ilesos tras soportar largos períodos de cautividad. También se informó de ataques armados en Trípoli, uno contra un vehículo perteneciente a la Embajada de Portugal y otro contra la Embajada del Sudán en que se utilizaron granadas propulsadas por cohetes.

87. El 4 de junio, cuatro funcionarios de las Naciones Unidas que acababan de desembarcar en el aeropuerto internacional de Trípoli estuvieron detenidos durante

alrededor de una hora y fueron maltratados por las autoridades de seguridad del aeropuerto, en violación del acuerdo sobre el estatuto de la misión.

88. En vista del deterioro general de la situación de seguridad en el país, varias embajadas decidieron reducir o cerrar sus misiones diplomáticas. También se registraron incidentes de intimidación y detenciones de personal de las Naciones Unidas y otros miembros de la comunidad internacional.

89. En el este, a raíz de las operaciones militares se ha cerrado el principal aeropuerto de Benghazi, y se han impuesto restricciones a los extranjeros que entran en Libia a través del aeropuerto de al-Baida. Debido a la situación de seguridad en Benghazi, las operaciones de las Naciones Unidas se suspendieron temporalmente. Sin embargo, las actividades en al-Baida y sus alrededores no se han visto afectadas.

VI. Aspectos financieros

90. El total de recursos aprobados de la UNSMIL para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, asciende a 69.430.700 dólares, constituidos por 46.681.500 dólares aprobados por la Asamblea General en su resolución [68/247](#) y 22.749.200 dólares adicionales, para el fortalecimiento y la reestructuración de la Sección de Seguridad de la UNSMIL a fin de aumentar su capacidad de garantizar la seguridad de la Misión y su personal, aprobados por la Asamblea en su resolución [68/280](#).

VII. Observaciones y recomendaciones

91. El deslizamiento de Libia hacia una situación en que imperan la incertidumbre política y las hostilidades armadas en el período examinado es profundamente alarmante. Estoy especialmente preocupado por el bombardeo indiscriminado de zonas civiles y las informaciones que se han recibido sobre la comisión de ataques dirigidos contra las instalaciones y la infraestructura vitales del Estado y su destrucción, además de informes sobre secuestros, saqueos, quemas de viviendas y otros actos de venganza. Al respecto, deseo recordar a todas las partes involucradas en los enfrentamientos armados de la obligación que les incumbe en virtud del derecho internacional de no perpetrar ataques indiscriminados ni poner en peligro de ningún otro modo la vida de civiles.

92. Los responsables de la comisión de crímenes de derecho nacional e internacional deben ser enjuiciados. En ese contexto, celebro que la Fiscal de la Corte Penal Internacional haya reafirmado en julio que estaba dispuesta a investigar y juzgar a los responsables de crímenes que cayeran dentro de la competencia de la Corte, con independencia de su cargo oficial o su afiliación política.

93. También deseo recordar a todas las partes de que solo puede alcanzarse una solución duradera a los problemas políticos de Libia mediante la celebración de un diálogo político incluyente y serio, en que exista el compromiso de sostener la transición democrática de Libia y su proceso político. El espectro de las pretensiones que plantean autoridades ejecutivas y legislativas rivales solo puede profundizar la crisis política existente y socavar la unidad nacional. Por lo tanto, aprovecho esta oportunidad para hacer un llamamiento a los líderes políticos de

Libia, para que den muestras de un liderazgo responsable, que rinda cuentas, y resguarde al país de más enfrentamientos.

94. Serán fundamentales en todo diálogo serio las cuestiones relacionadas con la seguridad y el establecimiento de instituciones, así como el futuro de grupos armados en relación con las estructuras nacionales militares y de seguridad. Al respecto, las Naciones Unidas están dispuestas a proporcionar la asistencia y la facilitación necesarias, mientras siguen recordando constantemente a los distintos actores políticos de la urgencia de forjar un consenso mediante el diálogo sobre las prioridades de la construcción del Estado y la reconciliación nacional y de acordar normas básicas para la adopción de medidas políticas pacíficas.

95. Observo con satisfacción los progresos alcanzados en el proceso constitucional libio, en un entorno político y de seguridad que es innegablemente difícil. Sin embargo, es mucho lo que queda por hacer para resolver las cuestiones pendientes respecto de la participación de la comunidad amazigh y afirmar la independencia del proceso y protegerlo contra los riesgos de que se produzcan actos de intimidación y violencia. La Asamblea Constituyente ha seguido centrada en su labor, y su reciente solicitud de una oficina de la UNSMIL en al-Baida refleja su deseo de hacer un uso eficaz de todo instrumento y recurso que encuentre a su disposición. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye la labor de la Asamblea Constituyente de forma coordinada. La UNSMIL no escatimará esfuerzos para asegurar una coordinación efectiva, de conformidad con lo establecido por el Consejo de Seguridad y la solicitud formulada por la Asamblea Constituyente.

96. Mientras la violencia continúa, la incertidumbre de la situación política y la falta de gobernanza efectiva siguen obstaculizando los avances en la reforma del sector de la seguridad. La reforma del sector de la seguridad constituye en definitiva un proceso político y no afecta solamente a las instituciones del Estado sino que también requiere el compromiso de los agentes libios interesados y de la población en general. Libia todavía debe demostrar que puede mantener de forma sostenida la voluntad política y los esfuerzos que son necesarios para promover un diálogo sobre seguridad eficaz e incluyente y para generar el consenso necesario a fin de implicar verdaderamente al país en el proceso de reforma del sector de la seguridad.

97. Espero con interés la realización de un censo penitenciario, un paso importante que ayudaría a abordar el problema de los detenidos que han estado esperando que se iniciaran o concluyeran sus investigaciones judiciales desde que finalizó el conflicto armado. Sigo preocupado por las informaciones que continúan llegando de casos de tortura, muertes de detenidos, secuestros y detenciones secretas, que son perpetrados por brigadas nominalmente afiliadas al Ministerio de Justicia o al Ministerio de Defensa. La entrega de todos los detenidos al control efectivo del Estado es un requisito para el establecimiento del estado de derecho en Libia. También estoy seriamente preocupado por los ataques dirigidos contra el personal humanitario, los defensores de los derechos humanos y los profesionales de los medios de comunicación. Hago un llamamiento a las autoridades libias a que investiguen esos hechos desde el punto de vista penal y aseguren el enjuiciamiento de los responsables.

98. El proceso judicial seguido contra Saif al-Islam Qadhafi, Abdullah al-Senussi y otros 35 exfuncionarios del régimen constituye una prueba fundamental de la capacidad de Libia para administrar justicia. Hasta la fecha, en el proceso judicial se han abordado principalmente cuestiones procesales relativas al acceso a un abogado

defensor. Deseo destacar la necesidad de que todos los imputados cuenten con asesoramiento jurídico adecuado, que los abogados puedan acceder a sus clientes y los expedientes sin restricciones y que los abogados defensores puedan actuar sin sufrir intimidaciones. Además, Libia sigue obligada a cooperar con la Corte Penal Internacional y a acatar sus decisiones.

99. Los problemas relacionados con las migraciones en Libia son inmensos, y las condiciones en que viven los migrantes, sumamente difíciles. Una cuestión que es cada vez más preocupante es el constante flujo de migrantes y refugiados que se embarcan en un peligroso viaje a través del Mediterráneo, de Libia a Italia. Al respecto, felicito a la marina italiana y al servicio de guardacostas libio por su labor orientada a salvar las vidas de los naufragos en el mar. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para evitar la pérdida innecesaria de vidas en el mar. Insto a las autoridades libias a mejorar las condiciones de vida de los migrantes, que son alojados en centros de recepción de Libia, generalmente superpoblados y con escaso personal. También deseo destacar que es necesario que las autoridades libias otorguen pleno reconocimiento a las funciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Libia y otros organismos especializados, y faciliten su labor.

100. Dado que la situación se modifica rápidamente, es esencial asegurar que la presencia de las Naciones Unidas y su colaboración en Libia sean apropiadas al contexto y que la Organización esté bien equipada para apoyar a las autoridades libias en lo que respecta a afrontar los problemas actuales y los que se prevé se planteen en el futuro. Por lo tanto, he solicitado a la Secretaría de las Naciones Unidas que lleve a cabo un examen de la presencia de la Organización en Libia, en estrecha asociación con las autoridades libias y en consulta con asociados regionales e internacionales. Tengo la intención de presentar recomendaciones y opciones al respecto al Consejo de Seguridad en los próximos meses.

101. Deseo hacer llegar mi más profunda gratitud a Tarek Mitri, que el 31 de agosto concluyó sus funciones como mi Representante Especial y Jefe de la UNSMIL y dar la bienvenida a mi nuevo Representante Especial y Jefe de la UNSMIL, Bernardino León. Quisiera felicitar al personal de la UNSMIL y del sistema de las Naciones Unidas en Libia por la continua y ardua labor que realizan en condiciones extremadamente difíciles y peligrosas. Espero con interés que mejore la situación para que ese personal pueda regresar. También quisiera expresar mi profundo agradecimiento a nuestros asociados internacionales por su sostenido apoyo en la búsqueda de una paz duradera en Libia. Debemos seguir fortaleciendo nuestra asociación para afrontar los problemas juntos.